

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Sábado 19 de Noviembre de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4
Número suelto: 5 céntimos.

TELEFONO NUMERO 6

En la Redaccion y Administracion,
Imprenta y Lit. de Alonso é hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.309

Planes de invierno

Como parecen estos días ya, los planes del invierno, no estaría de más fuera pensado y estudiando el de obras municipales que deben emprenderse en la próxima campaña.

Veremos como siempre las crisis del Ayuntamiento tendrá que haber algunos centenares de obreros y veremos probablemente cómo se gastan miles de pesetas en jornales sin que ello quede apenas nada útil. Por el arquitecto municipal supone que debe poner remedio a tal manera de ejecutar los trabajos de invierno estudiando un plan de reformas, donde tanto hay que hacer, y lleve a efecto, por partes ó seccionales si se quiere, pero de un modo definitivo.

En la cantidad que todos los años se gasta en estos trabajos de invierno, habría suficiente en diez ó quince millones para transformar completamente la población y que fuese digna de una capital de provincia.

Es una errónea práctica parlamentaria la no intervención de los jefes ó principales paladinos de las mayorías y de las oposiciones en asuntos como el que en la actualidad se debate. Los pleitos de mayor cuantía deben encargarse á buenos abogados y una ley de excepción como las que se discute que hiera y mortifica á las órdenes religiosas, debiera discutirse de una manera más detenida y por personalidades de gran responsabilidad pública.

Verdad es que la declaración del jefe del gobierno afirmando que el proyecto ha de prevalecer cueste lo que cueste, quita todo deseo de intervención á los hombres ilustres, que no se resignan á que sus palabras caigan en el vacío. Pero ese amor propio no debiera existir, porque no se habla en el Parlamento para los pocos que escuchan, sino que se habla para que el país se entere y sepa cada cual como piensa y cuales son sus esfuerzos en pro de ciertos ideales.

Tampoco parece bien á las personas imparciales que un jefe de gobierno, namese Canalejas ó Maura impongan sus proyectos bajo la excusa de que son necesidades y compromisos gubernamentales; no, eso no debe desearse en un país regido constitucionalmente, eso desprecia al Parlamento que para algo está constituido. Necesidades de gobierno, compromisos contraídos, pero no á costa de la autoridad y de las iniciativas de los representantes del país. Si tales ideas prevaleciesen sobraba el parlamento.

La ley del Candado tal como está redactada, sustancialmente no tiene importancia después de la declaración de Canalejas en la Alta Cámara, pero la tiene por ser los exceptuados religiosos y promulgarse en un país católico. Por eso debían estos dar elocuente señal de vida durante las discusiones, advirtiendo con esto que no se desampararán cuando sea más necesario que ahora los intereses del catolicismo.

Preguntábase la gente días pasados, qué nuevo motivo elegirían los enemigos de la tranquilidad nacional para justificar á su manera el incentivo á la rebeldía.

en el Senado echábase de menos la oposición valiente, razonada, briosa, en el Congreso sucederá peor.

Tan solo Salaberry el diputado carlista, inquieto, vivo, pero á quien todos estiman pero nadie teme, producirá algún barullo durante la discusión. Efecto positivo en los bancos de la Comisión tal vez lo cause el marqués del Vadillo con sus amenazas irónicas y su cultura sólida. El ideal del opositor sería quien uniese á la acción del joven Salaberry, el aplauso y la envidia doctrinal del ex gobernador de Madrid.

En el banco de la Comisión solo tiene algún relieve Morote, pero á este distinguido periodista no debió designarse para contestar á los enemigos de la ley del candado, que por su significación francamente anticlerical, mejor dicho, antirreligiosa, afirmaba por su conocida obra *Los frailes en España*, le invalida como imparcial y sereno defensor del proyecto.

Ayer al contestarle al Sr. Llosas de la minoría carlista, lo hizo con inusitada crudeza, poniendo al descubierto su irreligiosidad y odio á los frailes, cosa que nunca debió exajerar desde el banco de la comisión, porque por modesto que fuese el adversario y por elocuente y documentado que se manifestase el notable periodista, el sencillo argumento de su parcialidad echaba como echó por tierra su discurso.

Es una errónea práctica parlamentaria la no intervención de los jefes ó principales paladinos de las mayorías y de las oposiciones en asuntos como el que en la actualidad se debate. Los pleitos de mayor cuantía deben encargarse á buenos abogados y una ley de excepción como las que se discute que hiera y mortifica á las órdenes religiosas, debiera discutirse de una manera más detenida y por personalidades de gran responsabilidad pública.

Verdad es que la declaración del jefe del gobierno afirmando que el proyecto ha de prevalecer cueste lo que cueste, quita todo deseo de intervención á los hombres ilustres, que no se resignan á que sus palabras caigan en el vacío. Pero ese amor propio no debiera existir, porque no se habla en el Parlamento para los pocos que escuchan, sino que se habla para que el país se entere y sepa cada cual como piensa y cuales son sus esfuerzos en pro de ciertos ideales.

Tampoco parece bien á las personas imparciales que un jefe de gobierno, namese Canalejas ó Maura impongan sus proyectos bajo la excusa de que son necesidades y compromisos gubernamentales; no, eso no debe desearse en un país regido constitucionalmente, eso desprecia al Parlamento que para algo está constituido. Necesidades de gobierno, compromisos contraídos, pero no á costa de la autoridad y de las iniciativas de los representantes del país. Si tales ideas prevaleciesen sobraba el parlamento.

La ley del Candado tal como está redactada, sustancialmente no tiene importancia después de la declaración de Canalejas en la Alta Cámara, pero la tiene por ser los exceptuados religiosos y promulgarse en un país católico. Por eso debían estos dar elocuente señal de vida durante las discusiones, advirtiendo con esto que no se desampararán cuando sea más necesario que ahora los intereses del catolicismo.

Preguntábase la gente días pasados, qué nuevo motivo elegirían los enemigos de la tranquilidad nacional para justificar á su manera el incentivo á la rebeldía.

Ya se habló: las reformas de correos y la situación anómala de los opositores aprobados que no pueden colocarse en la actualidad. La campaña acaba de iniciarse; nunca faltan descontentos que se presten á facilitar los trabajos de oposición.

Es en vano que el gobierno haya prometido entre otras cosas ir colocando á los opositores aprobados, implantar la reforma del giro postal, mejorar la situación de tan dignísimos funcionarios.

Los agitadores no cejan y milagro será que no obliguen á los gobernantes á tomar ciertas medidas de rigor.

De modo, que un cuerpo hasta hoy modelo de laboriosidad, de corrección, de patriotismo, por culpa de unos cuantos imprudentes, ha de sufrir las consecuencias del rigorismo gubernamental.

Hoy se pide la dimisión del director de Correos y Telégrafos, mañana se exigirá la inmediata implantación de las reformas y si éstas no pueden reelegirse tan pronto como se quisiera por circunstancias ajenas á la voluntad ministerial ¡quién sabe si se aconsejaría la huelga!

De modo que como ya no hay razón para debilitar la acción del gobierno por las negociaciones marroquíes, y lo de los consumos constituyó una derrota en toda regla, echase mano del problema de Correos. Esta visto, los peores enemigos de España viven bajo su cielo expléndido.

Mencheta

**

Senado

Sesión del día 18 de Noviembre de 1910.

A las tres y veinte la declara abierta el Sr. Montero Ríos, hallándose en el banco azul el señor ministro de Marina.

Aprobada el acta, jura el cargo el marqués de Cubas.

El general Primo de Rivera manifiesta que cree haber sido aludido por el jefe del gobierno, y leyendo párrafos del discurso lamenta que se haya podido interpretar equivocadamente el espíritu de una enmienda presentada por el orador al proyecto de servicio obligatorio.

Le contesta el ministro de Marina, explicando lo ocurrido y haciendo presente que el gobierno, que conoce la recta intención del marqués de Estelía, no puede atribuirle ideas que no son suyas.

Rectifica el Sr. Primo de Rivera, y el Sr. Alonso Castrillo, en nombre de la Comisión, le ruega asista á la reunión de la Comisión.

El Sr. Ojeda ruega al ministro de Marina que se consigne en presupuesto cantidad suficiente para pago del local de la Escuela Normal.

Le contesta el Sr. Arias de Miranda, y el Sr. Labra felicita al gobierno por el éxito alcanzado al ogran concertar un Convenio con Marruecos, asociándose á las manifestaciones producidas ayer en la Cámara con este motivo.

Le contesta el Sr. Arias de Miranda, dándole las gracias en nombre del gobierno.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. San Juan defiende una proposición de ley declarando monumento nacional el castillo de Santisteban del Puerto, siendo tomada en consideración.

También son tomadas en consideración varias proposiciones de ley relativas á carreteras.

El señor marqués de Cenja apoya otra proposición de ley relativa á carreteras, que es tomada en consideración.

Se admite el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley de reversión al Estado del puerto de Pasajes, y declarada la urgencia de esta ley, es aprobada definitivamente.

Se lee el despacho ordinario y señalado el orden del día para mañana, se levanta la sesión á las cuatro y media.

Congreso

Sesión del día 18 de Noviembre de 1910.

El conde de Romanones abre la sesión á las tres y cuarto.

Aprobada el acta, el Sr. Lerroux reproduce su ruego de amnistía para los que rehuyeron el servicio militar cuando la guerra de Meilla, y para quienes su fren condena ó están procesados por delitos políticos.

El Sr. Canalejas agradece las felicitaciones ayer formuladas por el Sr. Lerroux.

El Sr. Lerroux da las gracias.

El Sr. Salvatella solicita una aclaración sobre el alcance del perdón.

El Sr. Canalejas manifiesta que será sin limitación para todos los delitos políticos.

Lo de Badajoz

El Sr. Soriano, después de agradecer y expresar su confianza en las promesas del Sr. Canalejas, se ocupa de lo de Badajoz con propósito de dejar terminado de una vez este asunto.

Es preciso, pues, dejar sin efecto la condecoración; que el sargento devuelva el reloj (Risas) y las 500 pesetas, ya que no sea posible devolver el banquete. (Risas).

La cuestión tampoco debe quedar reducida al castigo del sargento, porque también ha intervenido un jefe militar.

El Sr. Azzati opina que el ministro de la Guerra ha incurrido en responsabilidad, y para ello se funda en el discurso pronunciado hace varios días por el propio general Aznar.

El ministro de la Guerra insiste en que él procedió con arreglo á los informes oficiales que tenía.

El Sr. Soriano manifiesta que el general Aznar no ha dicho ni una palabra respecto de las autoridades militares de Badajoz, y eso es lo que se desea saber.

El general Aznar contesta que el proceso ha sido enviado á Badajoz de donde volverá en seguida, y entonces el capitán general resolverá como proceda.

El Sr. Nougués: Deduzco de las palabras del general Aznar que esto va á quedar sin el castigo de los verdaderos culpables, y es lo que no podemos consentir.

El Sr. Pedregal pide que sea derogada la Real orden de concesión de la cruz al sargento, Real orden que es la consagración oficial de un mérito que no ha existido, por lo tanto debe ser derogada.

El Sr. Pidal (D. M.) dice que el sastre, borracho ó no, hizo las proposiciones al sargento, porque en Badajoz se ha conspirado.

El Sr. Soriano: ¿Pero se ha sobreesido el sumario ó no?

El Sr. Lerroux: Su señoría ataca á los Tribunales militares.

El Sr. Pidal (D. M.) insiste en que en Badajoz se ha conspirado, porque se ha celebrado la proclamación de la República portuguesa. (Protestas de los republicanos.)

Esto es un hecho. (Nuevas protestas de los republicanos y campanillazos.) El general Aznar dice que la cruz se concedió al sargento en virtud de un expediente que enseña. Acepta la responsabilidad de su resolución.

El Sr. Pedregal hace resaltar lo con-

tradición entre el ministro y el Tribunal militar.

El Sr. Martín Sánchez pide que se aplaque la determinación de responsabilidad para cuando vuelva el proceso.

Y como siempre que habla este buen señor los republicanos se axaltan y protestan.

El Sr. Pedregal insiste en que el ministro de la Guerra rehuya la cuestión.

El general Aznar dice que cuando venga el expediente y lo estudie se verá si procede alguna resolución.

—¡Si no es eso!—replica el Sr. Pedregal,—pero al ministro no hay quien lo apee del expediente de concesión de la cruz, del cual dice que nada tiene que ver con la sumaria.

Los Sres. Romeo y Galarza dicen que pueden coexistir la concesión de la cruz y el sobreesimiento.

La cuestión queda aplazada otra vez para cuando venga la sumaria.

ORDEN DEL DÍA

Ley del Candado

El Sr. Salaberry consume el segundo turno en contra, afirmando que el proyecto es anticonstitucional.

En su discurso incurrir en tantas exageraciones sobre la inquina de la Prensa liberal á todo lo que se refiere á frailes y monjas, que el Sr. López Ballesteros se ve precisado á demostrarle en una interrupción que la Prensa ha cantado cien veces himnos de alabanza en honor de monjas fallecidas á causa de epidemias, contraídas á la cabecera de los enfermos.

Enumera los beneficios que, á su juicio, reportan las Asociaciones religiosas, y niega que sean malas.

El Sr. Argente, de la Comisión, contesta al Sr. Salaberry.

Da el orador nuevas explicaciones de lo que representa esta proyecto de ley, en que nada hay de persecución contra la Iglesia, sino legítimo sostenimiento de prerrogativas indiscutibles del Estado.

Rectifica el Sr. Díaz Salaberry.

Insiste en que más que una política liberal se está demostrando desde las esferas del poder un espíritu de persecución y de odio á la Iglesia. (Signos de negativas en muchos diputados de la mayoría.)

El Sr. López Ballesteros: El mismo Sr. Villaverde dijo que era excesivo el número de Ordenes religiosas.

El marqués de Lema, que está al lado del Sr. Ballesteros, muéstrase enojado del recuerdo.

Ambos diputados sostienen un vivo diálogo.

El Sr. López Ballesteros: ¿Es que ha molestado al marqués de Lema lo que he dicho?

El marqués de Lema: Su señoría y yo ventiláremos en el sitio que sea adecuado el incidente. (Rumores.)

Las voces y la campanilla del conde de Romanones terminan el incidente, y también termina en seguida su rectificación el Sr. Salaberry.

El Sr. Argente rectifica y lee algunos conceptos de menosprecio emitidos por varones eminentes y sabios de la Iglesia respecto á las órdenes religiosas.

El Sr. Ibarra (D. Gabriel) interviene para alusiones.

(Mientras habla este señor, en la Cámara se advierte cierto revuelo relacionado con el anterior incidente. El marqués de Lema habla quedadamente con los Sres. Dato y L. Cierva, y el señor Ballesteros hace lo propio con los señores Martos y Sabater.)

Continúa hablando el Sr. Ibarra que dice constituye un atentado el perseguir á las órdenes religiosas. A éstas

NOTA DE MADRID

Noviembre 18

Director:
Comenzó á discutirse en el Congreso el proyecto de ley del candado. Mañana tarde para los defensores del candado. Ni unos ni otros supieron la importancia á la altura que por importancia se merece. Porque si

se las debe los mismos derechos que a los demás ciudadanos.

El marqués de Vasillo consume el tercer turno.

Habla á continuación el Sr. Canalejas lamentándose de que los carlistas anuncien de que van á la obstrucción, pero yo por esto —dice— no detendré mi política.

El Sr. Salaberry niega exista la pretendida disidencia entre los carlistas y prelados.

El Sr. Llagarria pide á la presidencia que se suspenda el debate y ésta no acepta.

Viendo que su petición no ha sido atendida, pronuncia un discurso negando que se discuta la cuestión religiosa en contra de los intereses de la Iglesia.

Y por fin el Sr. Llagarria da fin á su discurso dedicando unos cuantos elogios á su jefe señor Canalejas.

Suspéndese la discusión de este debate y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 19

No hay lance

En el despacho del presidente del Consejo y llamados por éste acudieron los señores marqués de Lema y López Ballesteros una vez terminada la sesión de ayer, reconciliándose ambos y estrechándose la mano como terminación del incidente ocurrido en la Cámara.

Los carlistas del Congreso

En una reunión celebrada por aquellos han ratificado el acuerdo de combatir dentro de los medios reglamentarios el proyecto de ley del Candado.

También acordaron reclamar las ofertas que el gobierno les ha hecho si deponían su intransigencia para la aprobación de la ley.

Muerte de otro aviador

Cuando se hallaba elevado á 800 pies el célebre aviador Johnson, campeón de altura, dicen de París que cayó el aeroplano, muriendo en el acto dicho aviador.

Complot descubierto

La policía yanqui ha descubierto en San Antonio (Tercas) un complot que se fraguaba contra el presidente de Méjico, y que debía estallar mañana según su organización.

Gobernador á su provincia

El de Barcelona, Sr. Portela ha salido en el expreso con dirección á aquella capital, donde hoy se hará cargo del mando de aquella provincia.

Dictamen aprobado

La comisión de presupuestos del Congreso ha dejado firmado el dictamen del impuesto sobre derechos reales del que ha sido desechado el concepto denominado de conjunto, aceptándose el progresivo.

Hoy la comisión continuará su labor por el impuesto minero.

Baronesa asesinada

Por despachos recibidos de París sábase que un comisario de policía recibió una tarjeta firmada por el capitán Meynier participándole que había asesinado á la baronesa de Dembricourt.

El comisario y varios policías se dirigieron á la casa donde habita el capitán, donde encontró el cuerpo de la baronesa lleno de horribles quemaduras.

La baronesa era una mujer hermosísima y estaba divorciada de su primero marido.

El capitán no ha sido habido.

Las minas marroquíes

El periódico francés «Le Martin» dice que la ley suscrita por Inglaterra, Alemania, Francia y España será también sometida á las demás potencias signatarias.

Un crimen

Comunican de Castellón que un sujeto llamado Tomás Verenguer, asestó una terrible puñalada en la tetilla izquierda á su amo el rico y conocido propietario D. Antonio Sánchez, quedándole en gravísimo estado.

Para llevar á cabo su hazaña aguardó que su amo regresará del campo.

La policía sigue de cerca al agresor, y confíase en que pronto caerá en sus manos.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

Rennir en un sólo volumen de 500 páginas los hechos más culminantes acaecidos durante el año, divididos por secciones de modo que sea fácil para los lectores encontrar rápidamente el grupo que les conviene ver de momento; hacer que el texto sea ameno y que vaya ilustrado con abundantísimos grabados que varios dibujantes han trazado para el libro; lograr que éste comprenda todos los acontecimientos de Europa y América; hacer que ese libro sirva de índice para el caso de querer profundizar alguna de las materias que contiene, es cosa que ha logrado *El año en la mano*, el único almanaque enciclopédico genuinamente español que en España se publica.

La edición de 1911 que acaba de publicarse, es mejor todavía que las de los años anteriores, pues es mayor la abundancia de materias que contiene y su lectura es muy variada y agradable.

Contiene una reproducción en color de los mejores cuadros de Goya; una sección para los niños, con cuentos, historietas, problemas, etc.; numerosos artículos tratan de agricultura explicando los adelantos realizados durante los últimos meses. Encierra también una sección nutrida de maquinaria, industrias é inventos, en la cual se detalla cuanto nuevo se ha hecho en tales materias. La Medicina figura asimismo en las páginas de *El año en la mano* y pueden los lectores consultar con fruto los preceptos y descripciones que en ellas se contienen.

Citamos solamente al correr de la pluma, porque de lo contrario, y queriendo enumerar todas las materias de que el Almanaque trata, se alargaría demasiado esta nota.

Baste decir, para terminar que *El Año en la mano* es un libro que deben adquirir todas las familias, ya que ha conseguido hermanar lo útil con lo agradable é instruye deleitando.

En todas las librerías se venden encuadernado á 1.50 pesetas y edición de lujo á 2 pesetas.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio y lesiones

Comenzó la sesión ayer tarde con el informe del Sr. Fiscal, quien con su característica elocuencia interesó del Jurado que dictase un veredicto de culpabilidad para el procesado, afirmando los hechos que relató, que son los siguientes:

Entre siete y ocho de la noche del día 7 de Febrero del corriente año, cuando Antonina Calvo Ruiz venía por las calles del pueblo de Amusco, en dirección á la botica, se encontró con el hoy procesado Cipriano Arreal Rodríguez, al que le dijo que su padre estaba enfermo, por cuyo motivo el Cipriano se molestó, contestándole: «tía meticona», si está que esté, avisa á los de Frómista; y al volver la Antonina de la botica, en una de las calles del repetido pueblo, el procesado, que la esperaba, la maltrató é insultó, produciéndola varias lesiones, para cuya curación ha necesitado asistencia facultativa hasta el 4 de Marzo, curando sin defecto ni deformidad.

A los gritos que daba la Antonina, acudieron sus hijas Felisa y Maura Perrote, su yerno Cándido Merino Santiago y su marido Bonifacio Perrote, y al increpar el Cándido á Cipriano, diciéndole por qué hacía eso con una mujer, éste, diciendo «á tí también», le dió un golpe con un arma blanca en el ombligo, produciéndole una lesión de cuyas resultas falleció al siguiente día.

También produjo lesiones á la Maura en el pecho, para cuya curación necesitó de asistencia facultativa hasta el 18 de Junio último, y á la Felisa en las manos que necesitaron asistencia médica, resultando asimismo el procesado con lesiones y arañazos, para cuya curación precisó tres días de asistencia facultativa.

Combatió las circunstancias de esención y atenuación alegadas por la defensa y terminó su discurso con un requerimiento al Jurado para que con arreglo al juramento prestado hiciesen recta é imparcial justicia.

El Sr. Gusano sostuvo en su brillante oración forense que había dos versiones de los hechos sumariados, una la que se desprendía de la declaración del procesado, que por ser la más lógica era la que él sostenía, y otra la que se deducía de las declaraciones de los perjudicados, que eran las que servían de base al ministerio público, no obstante de ser tachadas de falsas por el mismo, versión esta última que rechazó el letrado por estimarla inverosímil y respirar, no justicia, sino odio y venganza.

Interesó, pues, del jurado que afirmase en su veredicto los siguientes hechos.

El día 7 de Febrero último entre seis y media y siete de la tarde, el procesado en esta causa Cipriano Arreal Rodríguez, se encontró en una de las calles del pueblo de Amusco, con su vecina Antonina Calvo Ruiz, la cual dirigiéndose á él en tono de reproche le dijo, que por qué no iba á ver á su padre, contestándole el procesado que avisara á su hermano y que no fuera meticona.

Al poco rato el referido Cipriano, acompañado de su mujer, iba desde su domicilio al de una vecina que se encontraba enferma, saliendo entonces á su encuentro Cándido Merino Santiago, yerno de la Antonina, el marido de ésta Bonifacio Perrote y sus hijas Felisa y Maura Perrote, y sin que por parte de mi defendido mediara provocación alguna, y después de increparle y decirle el Cándido que por qué se metía con su suegra, se abalanzaron los cuatro sobre el procesado acometiéndole con armas blancas, produciéndole diferentes heridas y erosiones, en cuyos momentos mi representado para defenderse de tan inhumano, injustificada y grave agresión, se vió precisado á hacer uso de un arma blanca de pequeñas dimensiones que tenía en su poder, ocasionando con ella á la Felisa, Antonina y Maura, las heridas que se describen en la correlativa del número 4, y al Cándido la lesión que le produjo la muerte, si bien resulta justificado de las actuaciones sumariales, que no fué la intención del Cipriano privar de la vida al Cándido, sino solamente repeler los ataques de que era objeto.

Y terminó su brillantísimo informe con estos versos de un funcionario judicial.

Yo salvé á muchos reos de la muerte la suerte no fué de ellos, fué mi suerte.

Hecho el resumen de los debates por el Presidente accidental Sr. Rodríguez Pajares, con su acostumbrada imparcialidad, se retiró el Jurado á deliberar, pronunciando veredicto de conformidad con las pretensiones del señor Fiscal.

Este Ministerio, en el juicio de derecho solicitó se condenase al procesado por todos los delitos á la pena de 20 años, 7 meses y 28 días de privación de libertad, indemnización de 2 208 pesetas á los perjudicados, accesorias y costas, interesando se le abone la mitad de su prisión preventiva.

Sentencia

En ésta, de conformidad con las pretensiones del letrado Sr. Gusano, que negó la existencia de la agravante de reincidencia, se impuso al procesado las penas, en junto de 16 años 6 meses y 8 días, indemnizaciones y demás interesado por el Sr. Fiscal.

RETAZOS

La empresa del Cine Modelo ha introducido grandes reformas en este, una de ellas ha sido colear grandes estufas para que al público no le falte calor, pues se notaba en el pabellón cierto frío nada bueno.

Para primeros del mes próximo de Diciembre debutará en dicho pabellón una compañía de género chico.

**

Respetable lector. Es raro lo que en nuestra ciudad está sucediendo.

La estación del ferrocarril está sufriendo grandísimas reformas por fuera que la dejarán como nueva y... por dentro se está hundiendo.

La pasa lo mismo que á cierto político que por primera vez fué al Congreso, estrenó un flamante frac y llevaba zapatillas de verano.

Verdad que no hace *pendant*, querido lector.

**

Hoy hace ocho días se recibió en el gobierno civil de esta provincia una Real orden del Ministerio de la Gobernación confirmando la providencia del gobierno civil de 10 de Septiembre último, decretando la suspensión del acuerdo de la Comisión provincial sobre pago de 708 pesetas 35 céntimos, importe del abono de dos palcos del Teatro y uno de la Plaza de Toros, durante las fiestas de San Antolín, desestimando al mismo tiempo el recurso interpuesto por la Diputación, que acordó el pago, contra aquella providencia.

No me parece mal lo hecho por el Sr. Merino, porque quien quiera divertirse bien está que lo pague de su peculio particular... pero en lo que no se ha fijado el Ministro de la Gobernación es en que la saga se rompe siempre por lo mas delgado, y no será difícil que á los empresarios de los espectáculos les cueste algún trabajito resarcirse de aquella suma.

UN TIMO

Servicio importante

Según decíamos ayer, á las 8.20 de la noche del jueves, á la llegada del mixto procedente de Madrid, le fué robada en la estación á don Manuel Mandes y Mandes, una cartera que contenía varios documentos y dos billetes de 500 pesetas.

El timado se presentó en el cuartel de la Guardia civil, donde puso en conocimiento del activo sargento señor Castillo el timo de que había sido víctima.

Dicho sargento y los guardias Hernando, Rodríguez y Senovilla, empezaron á practicar activas pesquisas que dieron por resultado que la pareja que iba de escolta en dicho tren acompañada de dichos guardias detuvieron en la estación de Sahagún y conducido á esta ciudad al joven de 18 años Miguel Marqués Muñoz, natural de Córdoba, indocumentado y de profesión carterista y otros tres compañeros de oficio, los que confesaron al Sr. Castillo ser los autores del timo, pero que los que tenían la «pasa» (como ellos dicen) vulgo dinero, eran el «Chato» y «Pichagato» los que habían huido con dirección á Valladolid.

En León y á instancia del celoso sargento del benemérito Instituto señor Castillo ha sido detenido otro de los carteristas apodado «El Antolín».

El Miguel ha confesado de plano á dicho sargento ser uno de los autores del timo y que para llevar á cabo este se habían aprovechado de la aglomeración de público que había en el anden, añadiendo á preguntas del señor Castillo que se dirigían á León donde solo iban con el exclusivo objeto de ejercer su «honrosa» profesión.

El hombre propone y Dios dispone y por eso cuando los «viviales» carteristas pensaban correr una juerga á cuenta de D. Manuel la importuna guardia civil les echó el alto y codo con codo les metió en la cárcel donde á estas horas estarán durando su desventura.

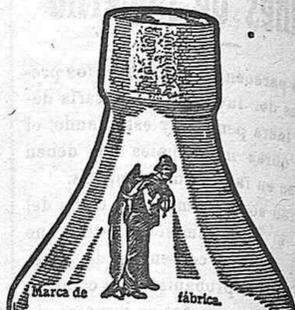
A lo que ellos dirían: «¿Hase visto que desgracias se zom?»

La guardia civil practica activas ges]

ciones para detener al «Chato y Pichagato» lo que á juzgar por lo dicho por el Sr. Castillo no tardarán en caer en manos de aquella.

El benemérito Instituto, secundando las instrucciones de sus jefes están realizando muchas detenciones entre ellas á los autores del robo de 100 kilos de castañas y varios quintales de carbón, robos que se han cometido hace pocos días.

Por dichos importantes servicios felicitamos calorosamente á la Guardia civil y siga ese camino que por ahí no va mal.



Mi hijo Guillermo

de 10 años de edad se ha librado de esa terrible enfermedad, escrófula, gracias á la Emulsión Scott. Le aparecieron bultos en el cuello y en los sobacos y no podía jugar y niquiera andar sin fatigarse mucho. La Emulsión Scott, parece haberle dado nueva vida; le apetece la comida, está fuerte y han desaparecido los bultos que tanto le hacían sufrir.

Testimonio de D. JUAN PARRIS, Ronda de S. Pedro, 42, Barcelona, 21 Marzo 1910.

Seguramente nadie deseará que su hijo siga sufriendo. Pues bien, está demostrado de sobras por las experiencias de los Srs. médicos que la Emulsión Scott es un remedio que nunca falla en casos de escrófulismo. He ahí pues el remedio que debe aplicar un padre para aliviar los sufrimientos de su hijo. El que pida

Emulsión SCOTT

tiene asegurada la curación, de ahí que debe rechazar cualquiera otra emulsión que se le ofrezca en vez, pues con dificultad logrará su deseo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marfés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 19

El «Diario Oficial»

Publica el del Ministerio de la Guerra varias recompensas hechas á clases é individuos de tropa, algunos de ellos moros, por trabajos levantando planos de los territorios ocupados por nuestras fuerzas en el Rif y otros servicios importantísimos.

Y por último aparecen los destinos de varios subintendentes y Comisarios de Guerra.

La «Gaceta»

En la de hoy aparecen los nombramientos de varios catedráticos.

La locura de un obispo

Dicen de Roma que en la basílica de San Pedro, estándose celebrando una solemne fiesta para conmemorar una consagración y hallándose la iglesia atestada de fieles, durante el «Tantum Ergo» al prelado australiano Ricardo Dali le acometió un repentino ataque de locura y abalanzándose sobre el cardinal Rampolla le dijo: ¡Vivora, vete ya! dándole varios violentos empujones.

Los canónigos intentaron dete-

pero el obispo vigoroso les... mientras gritaba como un... La confusión en el templo fué... Los sacristanes de la basílica al... detenerle rodaron por el... pero más hábil la policía lo... donde le fué colocada una...

Los reyes de Italia... Por noticias recibidas de Italia... que los reyes de esta nación... regresado del castillo de San... La reina doña Marla Pía perma... en Roma varios días antes... volver en Nápoles.

La crecida del Sena... Las últimas noticias recibidas de... dicen que durante las úl... veinticuatro horas ha subi... cincuenta centímetros más el... habiéndose inundado una... que da paso al muelle de Jory... que hoy se elevará otro...

ESPECTACULOS... Para hoy, como sexta y última de... se anuncia en la sección de las... la divertidísima comedia en dos... de D. Mariano Pina, La Duca... La sección de las nueve y media... también como última de abono, ten... el estreno del grandioso dra... en cuatro actos de D. Benito Pérez... CASANDRA.

Mañana, para despedida de la com... se anuncian cuatro secciones... a las cuatro, representándose el ju... cómico de Parellada, Los asis... de las cinco se representará... divertidísima comedia en dos actos... Vital Aza, Zaragüeta... que asistan a estas dos seccio... les entregará un número para... que hace la empresa, cuyo... tendrá lugar en la sección de las...

Modelo... continuadas las reformas que se es... ejecutando en este pabellón, esta... abrirá de nuevo sus puertas al... presentándose «Canela chico»,... filipinenses «Pujalte» y el... Manolo.

NOTICIAS... Asociación de Santa Cecilia de... ciudad, celebrará mañana en la... de San Miguel la festividad... escuela patrona... diez y media se expondrá a Su... Magestad y a continuación em... la Misa solemne a grande or... en la que pronunciará el pane... de la Santa el M. I. Sr. Canóni... de la Metropolitana de... D. Germán González Olive... la Misa se reservará... se rezará el Santo Rosario... a cargo de D. Matías... de altares, Reserva, Himno á... terminando con la Adoración... de Música estará dirigi... Maestro de la S. I. Cate...

dral, D. Juan B. de Elústiza.—La Banda Municipal que dirige D. José Carreras, ejecutará alguna obra antes y después de la Misa, fuera del templo.—A las ocho de la mañana será la Misa de Comunión para los asociados. Amateurs de fotografía, cámaras fotográficas, placas de todos los tamaños para negativas y positivas, papeles y tarjetas postales al citrato y al bromuro, «La Violetta», Mayor, 52.

MÚSICA... Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en la calle Mayor principal a las doce de la mañana. «La vida alegre», paso-doble, número 2, Lehas. «El Conde de Luxemburgo», valse, (1.ª vez), Lehas. «La Corte de Faraón», Lleó. «Jugueta», jota, (1.ª vez), Peñalva.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha remitido hoy al Ministerio de la Gobernación el recurso de azada interpuesto por D. Nilo Valle, Inspector municipal de Sanidad de Boadilla del Camino, contra una multa impuesta por la Inspección provincial de Sanidad, por incumplimiento de servicios estadísticos sanitarios.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular en Prádanos de Ojeda dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas por la asistencia de 100 familias pobres, pudiendo el agraciado contratar con las familias pudientes de las que sacará 2.500 pesetas próximamente.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes en el ayuntamiento de aquella villa dentro de 15 días. Por no haberse reunido suficiente número de vocales no ha podido celebrarse hoy la sesión para que estaba convocada la Junta municipal del Censo de población.

El Juez municipal de Tabanera de Valdeavia, cita para que comparezca en la Sala del Juzgado de dicha villa don Manuel García García, ecónomo que fué de la parroquia de mencionado pueblo, el 28 del actual a las diez de la mañana, con objeto de declarar en el juicio de faltas por lesiones inferidas al mismo.

Ministerio de la Gobernación. Real Orden.—Lmo. Sr. S. M. el rey (y. D. G.) ha tenido a bien disponer que se ponga en relación de los aspirantes admitidos por la Junta a que se refiere el artículo 6.º de la ley de 27 de Febrero de 1906 para tomar parte en la oposición a las plazas de aspirantes a agentes del cuerpo de vigilancia, que ha sido convocada por Real orden de 18 de Febrero último; que el sorteo de los opositores tenga lugar el 26 del actual; el reconocimiento facultativo de los mismos los días 1, 2, 3 y 4 de Diciembre próximo, en la Escuela de policía y los ejercicios comiencen el día 9 siguiente en la misma Escuela.—Fecha y firma del ministro.

—Relación de los admitidos para tomar parte en la oposición a las plazas de aspirantes a agentes del Cuerpo de Vigilancia que han sido convocados por Real orden de 18 de Febrero último y que han presentado su documentación en este gobierno de provincia: D. José Arriero García, Lucio Becerra Llamas, Mariano Berrojo Ruizpérez, Francisco Coloma, Julio de los Cobos, Julio del Campo, Timoteo de la Cruz Infante, Eugenio Francés Muñiz, Antonio González Espino, Demetrio López Dueñas, Valentín López Pérez, Pedro Fuente Pastor Fernández, Julio Padiella Chacón, Vicente Pérez Cimas.

REGISTRO CIVIL... En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunciones.—Sor Amelia Bravo Puebla, soltera, 19 años, Asilo.—Antonio Rusegno Andrés, casado, 76 años Estrada, 10. Nacimientos.—María de los Dolores Victoria Castrillo Alvarez, hija de Francisco y Candida, Mayor pral.,

10 y 12 —Maximo Lirones Vegas, hijo de Eustasio y Paula, cárcel.—Domingo Caster Zoilo Fernández Ibáñez, hijo de Domingo y Baldomera, Castilla, 17. Matrimonio.—Florentino Avira, de Palencia, de 29 años, con Marceina Rodríguez, de Frechilla, de 30.

La farmacia que corresponde mañana el turno de guardia y por tanto estará abierta todo el día al público es la del doctor Fuentes, establecida en la calle Mayor pral., 114.

La Junta provincial de Pósitos de esta capital, remite al Gobierno civil una relación de los deudores al de Villodre que no habiendo satisfecho sus créditos dentro del período voluntario han quedado incursos en el de apremio.

Pedid en principales tiendas de Comestibles, Galletas y Bizcochos, de Parde y La Fuente.—VALLADOLID.

Mañana tendrá lugar en la importante villa de Villarramiel, un mitin anticlerical y en el que harán uso de la palabra los Sres. Masa, Peñalba, Arangüene, del partido republicano, el Sr. Velarde y otros, por el liberal y los señores Encinas y Serna por la Juventud republicana.

La muerte de Tolstoi... Un despacho de Lofri, actual residencia de Gorqui, dice que este afectase tremendamente al saber la supuesta muerte de Tolstoi dando agudísimos gritos de dolor, sufriendo luego un desmayo con fiebre altísima que parecía un moribundo.

Al tener noticia de que Tolstoi no había muerto tuvo una súbita mejoría de la que se halla ya casi restablecido.

Mañana a las siete de la noche tendrá lugar en los Salones de las Escuelas y círculos de obreros de la Propaganda Católica, la distribución de premios bajo la presidencia del Reverendísimo prelado de la Diócesis. Agradecemos a su director Sr. Madrigal su atenta invitación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los libramientos siguientes. D. Isidoro Diéguez, 368 pesetas; don Plácido Maisterre, 1.390,31; y D. Ramón Ruiz, 105,61.

Vacante como se halla el derecho de patronato de la fundación benéfica Fernández Saizazar, la Junta provincial de Beneficencia en sesión del día 12 del corriente, acordó por unanimidad hacer nuevo llamamiento a los que como parientes del fundador se crean con derecho a la pensión definitiva de dicho patronato.

INTERESANTE... ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN PALENCIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamel, recibirá consultas en PALENCIA, la tarde del día 21 y el día 22 de actual mes de Noviembre de once a una y de tres a seis en el CENTRAL HOTEL para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, torceduras de las piernas, etc) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distintos de cuantos otros se conocen y proclamado por el único científico por todas las emiendas médicas, con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo número 37, principal.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS... Consulta diaria de 11 a una, Barrionuevo 29. Molduras para cuadros Ferreteria de Guzmán Palencia

POLICLÍNICA médico-Quirúrgica Gabinete de Electroterapia Rayos X Fulguración y masaje vibratorio Análisis de orinas MICROSCOPIA CLÍNICA Tuberculoterapia Todos los días, de 11 a 1, consulta a cargo de los Sres. Arangüena y Rodríguez Alonso. Además de dichos señores, el próximo martes 22, de 11 a 1 de 2 a 4 recibirá la consulta de cirugía el Dr. D. Federico Muñeta Goyena y la de Medicina el Dr. D. Rafael Ortiz. Carnicerías, 15.—PALENCIA

MERCADOS

Palencia 19.—Parece que el temporal tan revuelto que hemos tenido durante algunos días, tiende a mejorar un poco, a pesar de que hasta ayer reinó fuerte viento. No han faltado nubes en el Oriente a la salida del sol, pero después, a medida que el día ha ido avanzando, se ha ido despejando el cielo y a la hora de escribir estas líneas, nueve de la mañana, los rayos solares alumbra sin estorbo. Se ha levantado un poco de viento, reminiscencias del de ayer, más la temperatura es algo más benigna y la presión barométrica también ha subido. La gente labradora se muestra satisfecha, pues la sementera ha terminado en excelentes condiciones, siendo hermoso el aspecto de los campos. El ganado, sobre todo el lanar y vacunos comen cuanto les place, pues por todas partes abundan los pastos. Siguen los precios firmes, pagándose hoy la fanega de trigo a 43 reales, la de centeno a 32 la de cebada a 23 y la de avena a 16.

Valladolid, 18.—Continúa la tendencia de flojedad algo más acentuada que ayer, ofreciendo la plaza trigo a 46 rs. y Riaseco a 44'50. Los compradores son muy escasos. La entrada por el Canal fué de 800 fanegas a 45'25 por el Arco 100 a 45'50. Ofrecése aquí centeno a 32 y de Peñafiel a 30. Por el Arco la entrada fué de 100 fanegas a 31. Piden por la cebada a 24 y no hay compradores. En el Arco se ha pagado hoy a 23. Pretenden por la avena a 17'50 y tampoco se vende.

Riaseco, 18.—Entraron al mercado 200 fanegas de trigo pagándose a 45'50 rs. con tendencia sostenida. Hay ofertas de partidas a 45 en panera. Tiempo variable. Peñafiel, 18.—Continúa el mercado sin variación siendo las entradas y los precios de los diversos cereales a la misma altura de días anteriores. El tiempo parece que tiende a despejar algo.

Nava del Rey, 18.—Ofertas retraídas. Se han vendido 500 fanegas de trigo a 45 rs. 94 libras, con tendencia indecisa. Se cotiza trigo a 44, 44'50 y 45 rs., según clase, centenc 30, cebada 23, algarrobas 23 a 28, garbanzos a 100 y 120. Harina 1.ª 17 rs. arropa, 2.ª 16'50, 3.ª 16. Vino blanco 24 cántaro, viejo 28 a 60. tinto 28. Tiempo de vientos y lluvias; la sementera puede considerarse terminada, nacen muy bien los sembrados.

Barcelona, 18.—Vendióse trigo de Peñafiel, Cáceres, Roa y Sigüenza a 44'50, Burgos y Villaquirán 44; Salamanca 44'25; Salinas y Sigüenza superior 44'75. Llegaron 43 vagones trigo, 8 harina, 6' cebada.

Boletín Religioso

Domingo.—San Félix de Valois, San Simplicio, San Agapito y San Edmundo. En San Pablo a las cinco y media, Rosario de la Aurora. A las siete y media Comunión general para la Venerable Orden Teresa de Santo Domingo. A las cinco de la tarde, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, sermón y procesión con el Santísimo Sacramento por las naves del templo. Viernes. Al anochecer, Via Crucis. Sábado. A las ocho y media Misa privilegiada del Rosario. Al anochecer, salve cantada. En la ermita de Jesús Nazareno se celebra un Aniversario por todos los hermanos difuntos: a las tres de la tarde se cantará la Vigilancia y después predicará el señor don Pedro Lorenzo López; el día siguiente

a las nueve se cantará la Misa solemne de Requien. En la Compañía hay Comunión mensual a las siete y media para la V. O. T. del Carmen y al anochecer el ejercicio de Animas con sermón. En San Francisco la Asociación de Hijas de María celebrará su función mensual consagrándola este mes al sufragio de las asociadas difuntas. La comunión general será en la Misa de las siete y media. El ejercicio de la tarde tendrá lugar a las seis y habrá Rosario, sermón y Responso cantado. Luues.—San Rufo, San Honorio y San Alberto. En la V. O. T. de San Francisco hay ejercicios en este día y el siguiente por un hermano difunto a las cinco y media de la tarde.

Por telégrafo

Tercera conferencia MADRID 19

Los gobernadores... El rey ha firmado hoy una nueva combinación de gobernadores, nombrando para el gobierno de la Coruña al Sr. Romero Donallo, a Alicante pasa el de Córdoba y el de éste al de Alicante, pasando a Jaen el de Girona.

Recepción de un embajador... Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado hoy en Palacio la recepción del nuevo embajador francés, llamando la atención que no asistieran las reinas. La embajada se trasladó a palacio en carruajes de gala, formando a su llegada las tropas y la guardia interior, ejecutándose la marcha de los infantes.

Los discursos tanto del nuevo embajador como del rey fueron muy afectuosos haciendo votos por la prosperidad de ambas naciones y el deseo de estrechar los lazos para la acción recíproca que deben desempeñar para la agricultura y progreso, enalteciendo mutuamente las dotes de ambas naciones.

El servicio obligatorio... El presidente del Consejo ha pasado la mañana de hoy con el ministro de la Guerra estudiando las enmiendas que se han presentado al proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

La huelga del Ferrol... Los comisionados ferrolanos que se hallan en esta Corte, celebrarán hoy una conferencia con el señor Arias Miranda a fin de hacer un estudio para poder llegar a la terminación de la huelga.

Discusión suspendida... Con motivo del viaje del rey a Sevilla a quien acompañará el señor Canalejas, se suspenderá en el Congreso la discusión de la ley del Candado hasta el regreso de aquél.

Las academias militares... Los directores de dichas academias han dado por terminadas las conclusiones para modificar el actual plan de estudios en las mismas, proponiendo que se corrijan las actuales deficiencias en el examen de ingresos, que se suprima el examen por certificados, aumentándose las asignaturas de Gramática, Historia y Geografía y que se exija escribir y hablar correctamente el francés además de la traducción. Y que se exija también en el examen de ingreso la práctica de gimnasia y el conocimiento de algunas asignaturas científicas, a fin de descargar los programas dentro de las Academias.

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

SIN RIVAL

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida, pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir, presentarse, pero desea escribir para pedir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 256

Depósitos: en PALENCIA: Droguería de N. de Fuentes Aspuz é Hijo

Las señoras elegantes y las modistas encontrarán siempre á la venta los figurines más modernos que se publican en las cuatro estaciones del año y mensualmente el Weldon's, en la Imprenta de Alonso Hijos Mayor pral., 71.

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53
INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS
para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio
Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Pozos artesianos

Motores de viento

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos Minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios», establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Garage Central de Guillermo del Paso

MAYOR PRINCIPAL, 244 AL 254.—PALENCIA.

Venta y alquileres de Automóviles, Bicicletas, Tandem y Tripletas.
Accesorios y piezas de recambio de todas clases.

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Bulcanizado y esmaltado á fuego.
Gasolinas y aceites para toda clase de máquinas.
Pneumáticos «Michelin» y otros. Carga de acumuladores, Foso.
Garaje capaz para 50 automóviles.
Automóviles de 3.000 ptas. en adelante, y bicicletas de 75 ptas. en adelante.
Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de las tan acreditadas marcas «LION PEUGEOT», «PEUGEOT» y otras de las más acreditadas.
Máquinas de coser, bordar y hacer géneros de punto, de las tan renombradas marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN, y WERTHEIM, á 250 pesetas semanales. Enseñanza á bordar gratis.
Reparaciones, piezas y agujas en cuantos sistemas existen.
Esta casa puede competir con todas de su clase por comprar directamente á las fábricas y en grande escala.

La primera fundada en Palencia.
Exportación á toda España.

JUVENIA
El terror de los relojes

!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Venta exclusiva
en la Relojería de DIEZ
MAYOR PRAL., 70

AMA DE CRÍA

Se necesita una que desee criar en su casa un niño de 20 veinte días.
Dirigirse á Aquilino de Juana en Fuentes de Valdepero. 1

Huerta.

Se arrienda la de «La Encomienda» que linda con la carretera de Tórtolos.
Para tratar con su dueño en la misma finca.

Casa

Se vende la señalada con el número 110 de la calle Mayor antigua.
Informarán en la misma calle, 81.

Burra

de leche, con cría, se vende en buenas condiciones.
Dirigirse á Esteban González, de Santillana.

Casa en venta

Seminueva de dos p.sos, corral, pozo, con su bodega y embas, y cuantos accesorios se necesitan para un cocher: situada en sitio céntrico de esta Ciudad.
Informes en esta Administración.

El Vivero más importante DE LA PROVINCIA

En el pueblo de Villamuriel de C. ato, en el vivero de D. Arsenio Inclán, se venden ingertos de toda confianza muy superiores, y se aconseja que nadie se presente antes de visitar y ver dicho vivero.

El encargado D. Luis Antolin que á él tiene, está bien acreditado, el que por sus grandes conocimientos ha sido pre. co en varios Centros Científicos Vitícolas.

El precio se njara en el mismo vivero, y á la vez, haciendo explicación de los terrenos dispuestos a plantar, pueden elegir con dicho encargado los ingertos mas indicados.

También se reciben encargos para hacer ingertos en grandes cantidades a entregar en el proximo año, como si alguna indicación queren hacer al inteligente encargado.

Las púas para los ingertos son escogidas del buen viñedo que posee dicho Sr. Inclán.

CABALLOS

Se venden dos ó se cambian por uno.
Para tratar, Hotel Samaria.

Coche para impedido

Se vende uno barato en el Hotel Samaria.

Se venden

plantas de arboles frutales de todas clases.
Se dan catalogos gratis a la persona que lo desee.

Dirigirse á la Fonda de Agripino Alonso, San Juan, núm. 3. Palencia.

Se arriendan

los pastos de la dehesa de «Las Tientas».
Para tratar, con el Arrendatario do sidoro Martínez, en la misma dehesa.

Asfaltos de Vitoria

Se construye toda clase de pavimentos de asfalto á pesetas 4'50 metro cuadrado, con dos centímetros de espesor, siendo el afirmado construido por el cliente. También se construyen los afirmados á pesetas 2'25 metro cuadrado, de seis centímetros de espesor.

Los mismos precios se aplicarán en la ciudad de Valladolid.

Dirigirse al representante general en Castilla la Vieja D. Martín Lago, contratista de obras, Paseo de Zorrilla, letra M, en Valladolid, ó á su agente en Palencia D. Norberto Moratino, encargado de las obras en construcción del Puente de hierro. Estas obras se garantizan por cinco años.

Instalaciones de agua
Precios muy reducidos y sin competencia.
Contadores de agua Andrae y Calwaert.
LA ELECTRICISTA PALENTINA
Mayor pral., 53
Fernando Galindo

La Moda Elegante,
La Última Moda,
ALONSO HIJOS

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios
á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

| | PESETAS |
|---|---|
| Capital social. | { Suscrito 5.000.000 |
| | { Desembolsado 1.500.000 |
| Reservas. | { Estatutaria 1.000.000 |
| | { Técnicas y de garantía 1.035.479'68 |
| Inversiones y fondos disponibles. | 3.590.651'76 |
| Siniestros satisfechos | 13.044.164'21 |

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Compañía Hamburg Amerika

Linie para Montevideo y Buenos Aires

SALDRA DE SANTANDER EL 27 DE NOVIEMBRE EL VAPOR COBRE

«Navarra»

Consigatario: Carlos Hoppe y Compañía

Encargado en Palencia: MARIANO ARROYO, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

JARDIN DE LA ESPERANZA

Gran establecimiento hortícola-agrícola

Grandes criaderos de Arboricultura y Floricultura, semillas y plantas de todas clases, inmenso surtido en arboles frutales, desde 25 pesetas el 100, clases superiores, árboles maderables y de adorno, rosales de todas clases.

Consultas y referencias envían gratis y por correo.—Envíos para fuera de la capital.—Catalogos á quien lo solicite.
1.000 almezdros disponibles, á cinco pesetas el ciento.
Toda la correspondencia á

Eduardo Sánchez, Paseo de Zorrilla, 66.—Valladolid

«NORDDEUTSCHER LLOYD»

BREMEN

Vapores Correos Alemanes

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y Río de la Plata

El rápido y magnifico vapor correo

«GIESSEN»

saldrá de Santander el día 3 de Diciembre, admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje de segunda, 390 marcos, mas dos pesetas de impuestos.

Precio del tercera, 230 pesetas, mas una de impuestos.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magnificas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á DON LAUREANO DIAZ, en oficinas de los Sres. ERHARDT Y COMPAÑIA, Boulevard de Pereda (Museo), núm. 17, entrasuelo, SANTANDER.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos.—Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.